

Imanol VÍTORES CASADO, Francisco Javier GOICOLEA JULIÁN, Alberto ANGULO MORALES y Álvaro ARAGÓN RUANO (eds.), *Hacienda, fiscalidad y agentes económicos en la cornisa cantábrica y su entorno (1450-1550). Nuevos textos para su estudio*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2015. 719 pp. ISBN: 978-84-9082-170-1

En los últimos años se ha producido una renovación en la temática sobre estudios fiscales en los períodos medieval y moderno; línea argumental cuyo centro de atención ha pasado del estudio de cuestiones meramente institucionales, como la naturaleza de los impuestos o la evolución cuantitativa de los mismos, a una visión más social de la fiscalidad, donde el protagonismo lo tienen aquellos individuos que se encargaron de la gestión de las diversas cargas impositivas. Este es el planteamiento del libro *Hacienda, fiscalidad y agentes económicos en la cornisa cantábrica y su entorno (1450-1550). Nuevos textos para su estudio*. Esta última línea de investigación -la del estudio de los agentes económicos- fue iniciada por la mayor parte de investigadores que participan en este proyecto desde, prácticamente, comienzos de la presente década, por lo que este volumen supone un nuevo avance en la misma.

Esta publicación se divide en dos grandes secciones: *estudios* -donde se recogen cuatro artículos de investigación- y *colección de textos*. En la primera de ellas, un elemento común a los cuatro trabajos es la presentación de la realidad sociopolítica y económica de los financieros y los mercaderes que gestionaron la fiscalidad en la cornisa cantábrica. Para ello, los han contextualizado en los diferentes marcos institucionales, urbano y supraburbano, en los que los integrantes de dichos colectivos se movieron. Es decir, en cada uno de los cuatro trabajos que componen la primera parte de esta publicación, sus autores no sólo se han centrado en la identificación de dichos mercaderes y financieros sino que han ampliado su línea argumental para tratar de observar sus posibles implicaciones en otros sectores políticos y económicos, como los diferentes gobiernos locales, u otros aspectos referidos a la operatividad de dichos colectivos, como la formación de colonias de mercaderes.

El primero de estos trabajos es el de Imanol Víttores Casado. Este autor se ha interesado, como él mismo apunta en las primeras líneas de su trabajo, en señalar las “principales casuísticas y fenómenos comunes a los territorios ubicados en el marco de la Cornisa Cantábrica”, cuestión que queda resuelta, con creces, a lo largo del texto. Víttores Casado parte de una revisión detallada de las características políticas, económicas y fiscales de estos territorios norteños. La situación periférica de estas zonas, así como las particularidades políticas y económicas de las mismas, condicionaron la creación de

instituciones “propias” como las Juntas Generales, que aparecieron a lo largo del período medieval. Centrándose en la esfera fiscal, este investigador presenta, por una parte, una descripción de la geografía y los recursos de los que disponía la Hacienda regia. En este sentido, el autor se centra en identificar tanto los aspectos comunes como los rasgos distintivos de estas zonas con respecto al resto del territorio castellano. Un segundo eje temático que se aborda en este texto es el análisis de la tendencia general de la evolución de la financiación municipal de diferentes concejos de la cornisa cantábrica; en especial los recursos extraordinarios, que siguieron una evolución similar a la que han observado otros investigadores para el resto de Castilla: la paulatina implantación de las sisas en detrimento de los repartos directos.

La gestión de las haciendas locales -ingresos y gastos ordinarios, principalmente- es el eje argumental del segundo de los dos trabajos que componen esta sección, el del profesor Francisco Javier Goicolea Julián. A lo largo de las casi cincuenta *páginas de su texto*, este investigador presenta una visión íntegra de los erarios de algunos municipios de la zona este de la cornisa cantábrica -las merindades riojanas y las tierras alavesas-, analizados en función de la documentación conservada. En la primera parte de su texto, Goicolea Julián presenta un estudio de las principales fuentes de ingresos y gastos -tanto ordinarios como extraordinarios-, así como de los gestores de los erarios de dichos concejos que, en líneas generales, presentan unas características y una tendencia evolutiva similar a la observada en otros concejos castellanos. La segunda línea argumental del trabajo se centra en la fiscalidad regia, incidiendo no sólo en los tipos de tasas y el sistema de gestión, sino también en las exenciones de franquizas a concejos y colectivos sociales o la confección de padrones fiscales y las conclusiones de las características socioeconómicas de los vecinos registrados en estos listados; para culminar con el encabezamiento de las alcabalas de algunos de estos concejos. A lo largo de cada uno de estos dos ejes temáticos -fiscalidad municipal e impuestos regios- el componente social está presente tanto por el análisis de los financieros que participaron en la gestión y recaudación de las diferentes rentas como por el estudio de los vecinos y su relación con las contribuciones fiscales.

Álvaro Aragón Ruano presenta una temática centrada, principalmente, en la vinculación de las oligarquías urbanas con el manejo de la fiscalidad, tanto regia como municipal, en sus diferentes concejos de residencia, así como las repercusiones que tuvieron para los integrantes de dicho colectivo, traducidas, generalmente, en beneficios de carácter personal. Tomando como referencia la naturaleza fronteriza de los territorios cantábricos y las particularidades políticas y fiscales de la zona, este autor identifica algunos elementos comunes en las oligarquías urbanas de dichos concejos, como es su dedicación, como principal fuente de ingresos, a actividades mercantiles y comerciales. Además, Aragón Ruano también ha observado cómo muchos de ellos accedieron a diferentes cargos municipales a través del control de la fiscalidad -lo que les reportó, a la postre, condiciones ventajosas para sus negocios. El desarrollo de una política matrimonial destinada a la unión entre linajes pertenecientes a la oligarquía mercantil con alguna de las familias de la nobleza rural es otra de las características que ha constatado en relación a los grupos oligárquicos de los concejos del Cantábrico; una vinculación rentable para ambas partes por cuanto dotaba a unos de los niveles de renta necesarios para el mantenimiento de su nivel de vida, y a otros de las propiedades inmuebles, privilegios y títulos que les permitieran un ascenso en la escala social y un mayor reconocimiento por parte de sus convecinos. Finalmente, una última cuestión que se aprecia en esta zona es la conflictividad entre los vecinos, que a finales de la Edad Media ya habían adquirido una conciencia de colectividad, con dos poderes supraurbanos: señores laicos y eclesiásticos y con la Corona; y, paralelamente, dentro del ámbito concejil, los enfrentamientos entre el común y las oligarquías urbanas,

lo que dio como resultado la articulación de argumentos justificativos por cada una de las respectivas partes.

Finalmente, el texto de Alberto Angulo Morales está centrado en la formación y consolidación de las colonias mercantiles vascas en Castilla -Sevilla y Burgos, principalmente-, la corona de Aragón y Flandes. El análisis de estas organizaciones se ha realizado desde una doble vertiente: los negocios y el contexto económico en el que se situaron, incidiendo, especialmente, en el tipo de actividades de las que se encargaban; y el funcionamiento interno de las mismas y, en concreto, en el tipo de relaciones tejidas y mantenidas entre los integrantes de dichas instituciones; vínculos en los que se mezclaban parentescos con conexiones económicas y financieras.

Estos trabajos se complementan con una segunda parte en la que se recoge una amplia y concienzuda selección de documentos archivísticos que reflejan no sólo las múltiples cuestiones a las que dichos autores han aludido en sus trabajos, sino también otros tantos aspectos de esta naturaleza centrados en una vasta extensión geográfica: desde Galicia a La Rioja. En la selección de este material archivístico han participado un numeroso listado de investigadores de diferentes universidades y centros de investigación que han contribuido a enriquecer esta publicación. Esta documentación archivística alude a un variado elenco temático que abarca desde las especificidades regionales de estos territorios, principalmente con las Juntas Provinciales y Hermandades, el peso relativo de las instituciones y organización eclesiástica, la actitud de cada zona ante las contribuciones al erario regio -tanto ordinarias como extraordinarias-, o diferentes cuestiones relativas a las haciendas locales y su gestión.

En conclusión, esta es una publicación de sumo interés para toda aquella persona que quiera conocer la realidad del mercado, la fiscalidad, los mercaderes y los financieros en la zona cantábrica entre 1450 y 1550. Tanto los cuatro trabajos de los autores como la cuidadosa selección de documentación archivística aquí recogida presentan una completa panorámica de dicha cuestión, presentando modelos analíticos de dichos colectivos sociales que inciden en el protagonismo de los individuos y el estudio de los mismos teniendo presentes algunas de sus múltiples facetas, como son sus intereses políticos, el papel que tuvieron como transmisores de conocimiento, su línea de negocio o sus aspiraciones sociales.

Alicia Lozano Castellanos
Universidad de Castilla-La Mancha